Daca Pharma
MEDICAL GROUP

Barranquilla, 26 de mayo de 2025

Señora:

Carmen Lopez de Urdaneta
Supervisora del contrato N° IMC-001-2025
Secretaria de Salud Distrito de Barranquilla

Asunto: solicitud de Prorroga del contrato N° IMC-001-2025, cuyo objeto es: OBJETO: "SUMINISTRO Y ENTREGA DE INSUMOS A LA OFICINA DE SALUD PUBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA "

Reciba un cordial y respetuoso saludo.

ANA LUCIA LUCILA HERRERA ROJAS en mi calidad de Representante Legal de DACAPHARMA, me permito solicitar a su discreción la posibilidad de realizar prórroga No. 1 al contrato N° IMC-001-2025 por el termino de dos (02) meses, teniendo en cuenta que actualmente los tiempos de aprovisionamiento de algunos de los productos solicitados han superado las proyecciones iniciales, afectados por variables logísticas ajenas a la entidad como la disponibilidad en fábrica, fabricación a medida, tiempos de importación, procesos de nacionalización y transporte interno.

Por tanto, y teniendo en cuenta que la entrega de algunos insumos se encuentra condicionada a la llegada efectiva de los mismos, que las fechas de entrega estimadas se ubica dentro de dos (02) meses aproximadamente, imposibilitando así la ejecución del objeto contractual dentro del plazo establecido inicialmente en el anexo de condiciones contractuales, se hace necesario un tiempo adicional para garantizar el cumplimiento integral de lo pactado en el precitado contrato.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que los tiempos solicitados por nuestros proveedores son de aproximadamente dos (02) meses como se mencionó anteriormente, agradezco su colaboración y coloco a su consideración la opción de prorrogar el contrato durante el periodo mencionado y poder ejecutar el objeto del mismo en los términos pactados.

No siendo otro el motivo de esta solicitud,

ANA LUCIA LUCILA HERRERA ROJAS